



“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 ABR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 1011/19 presentada por docentes de la Carrera de Comunicación Social de sede Trelew en referencia a la aprobación de una propuesta de acompañamiento para la mejora en el rendimiento académico de los alumnos y un dispositivo de colaboración para la formulación de trabajos finales de la carrera, y

CONSIDERANDO:

Que la misma resulta una propuesta de tutorías que permitiría a la Facultad dar respuesta a las demandas de estudiantes con el propósito de garantizar la finalización de las dos cohortes abiertas de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social en la sede Trelew.

Que la propuesta resulta pertinente dado que prevé encuentros semanales entre docentes y alumnos, intercambios mediante comunicaciones virtuales, la organización de materiales de lectura y actividades prácticas que faciliten su comprensión.

Que la propuesta contempla instancias de talleres para la elaboración de trabajos finales para la conclusión de estudios.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la propuesta de acompañamiento para la mejora en el rendimiento académico de los alumnos y un dispositivo de colaboración para la formulación de trabajos finales de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew.

Art.2º) Encomendar a las autoridades de la sede el acompañamiento de la propuesta como el seguimiento de sus resultados alcanzados.

Art.3º) Encomendar a los Profesores responsables presenten un informe de los resultados alcanzados al finalizar el presente ciclo lectivo.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 205 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente